



[directora@conapepanama.org](mailto:directora@conapepanama.org) / <http://www.facebook.com/CONAPEPANAMA>

## RESOLUCION DE DUELO No.007-2015

### EL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS (CONAPE) LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA DISTINGUIDA Y RECONOCIDA PERIODISTA HERMELINDA FUENTES (Q.E.P.D.)

#### CONSIDERA

Que el pasado 28 de mayo del 2015, falleció en la Ciudad de Panamá, después de enfrentar una difícil enfermedad, la reconocida periodista radial **HERMELINDA FUENTES** (q.e.p.d.).

Que la conocida periodista **HERMELINDA FUENTES**, fue una profesional de larga trayectoria en el periodismo nacional, una mujer con una hoja de ruta que se trazó desde sus primeros días de juventud; una mujer que se destacó por su lucha generacional, y cuya meta fue lograr la reversión del Canal de Panamá a manos panameñas, y la recuperación de las tierras de la llamada antigua "Zona del Canal".

Que la lucha generacional que emprendió la periodista **HERMELINDA FUENTES**, la llevó a convertirse en la Primera Honorable Representante del Sector Pacífico de la Zona del Canal, lo que hoy es el corregimiento de Ancón, de la primera Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos establecida en 1972. Esta distinción, fue un merecido reconocimiento a sus años de lucha generacional, a sus ideales, a su tenacidad, y a su compromiso nacionalista con la tierra que la vio nacer.

Que para sus amigos y conocidos, **HERMELINDA FUENTES** fue una mujer de hierro, de mucho temple, amiga de sus amigos, una dama en el sentido de la palabra; pero sobre todo, la consideraban una gran patriota, una mujer como pocas, con ideales y principios a prueba de todo.

Que la distinguida periodista **HERMELINDA FUENTES** partió dejando un vacío profundo entre los miembros del Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE), del cual formó parte, y donde siempre se le rendirá homenaje como una de las grandes figuras del Periodismo nacional, por su lucha generacional nacionalista.

#### RESUELVE

1º Lamentar profundamente la sensible desaparición física de la reconocida periodista radial **HERMELINDA FUENTES** (q.e.p.d.).

2º Manifestar el luto que hoy embarga a los periodistas panameños ante esta lamentable pérdida.

3º Expresar nuestras condolencias a sus familiares, elevando una plegaria al Señor Todopoderoso, para que acoja el alma de nuestra apreciada colega y socia destacada del Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE), y la lleve al descanso eterno.

4º Entregar copia de la presente resolución a sus familiares, reiterándoles nuestras muestras de apoyo en éstos momentos difíciles y dolorosos, que es cuando más necesitamos de una mano amiga para enfrentar los designios del Señor.

Dado en la ciudad de Panamá, el 1 del mes de junio de 2015.

  
**Blanca Gómez**  
Presidenta